

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



INSIGNIA Y/O FOTOGRAFÍA



IMPORTANTE

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

INSTRUCCIONES PARA EL CORRECTO USO DEL DOCUMENTO QUE SE ENTREGA PARA ELABORAR O ADECUAR EL RIE DE SU ESTABLECIMIENTO

Señores

Profesionales de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) y directores de los establecimientos educacionales públicos:

Ponemos a su disposición el presente Plan de Formación Ciudadana (PFC), que tiene como objetivo orientar a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en la elaboración y/o actualización de este documento para los establecimientos educacionales de su dependencia. Para esto, se ofrece un modelo que se constituye en un marco de referencia que contiene todos los elementos centrales que se deben considerar para su diseño e implementación, según la normativa educacional vigente.

El documento que tiene en sus manos presenta las siguientes características:

1. Establece una estructura y una secuencia de contenidos mínimos para la elaboración y/o actualización del Plan de Formación Ciudadana, aplicable según las características y particularidades de las diferentes modalidades educativas del sistema nacional de educación.
2. Ofrece orientaciones para la redacción de cada uno de los elementos básicos que debe contener todo PFC, según la normativa vigente. El orden de los elementos puede ser modificado y cada establecimiento escolar tiene la libertad de incorporar apartados y/o contenidos que permitan potenciar el desarrollo pleno de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).
3. Con el objetivo de resguardar y rescatar la singularidad, historia y características propias de cada establecimiento, se ha diseñado, técnicamente, un instrumento editable y auto rellenable.

A continuación, se explica cómo trabajar este documento, para que la adecuación se ajuste a la realidad de su establecimiento escolar:

EN CUANTO AL USO DEL TEXTO EN EL DOCUMENTO

El archivo en formato PDF del presente documento ha sido diseñado y programado para que usted incorpore textos en "celdas editables" (cuadros de textos o casillas) en las cuales puede borrar, editar y complementar el texto con las sugerencias

o instrucciones que se han dejado allí para orientarle, según sea el tema de cada página. De esta forma, usted podrá introducir información y textos con sus datos, notas y resoluciones particulares de su establecimiento. En cada celda, cuadro de texto o casilla editable, podrá borrar y editar el texto cuantas veces quiera, solo asegúrese de guardar los cambios antes de cerrarlo.

Las orientaciones o recomendaciones editables que se ofrecen para la redacción de los diferentes contenidos están en **letra cursiva gris**. Además, encontrarán en algunos casos, textos fijos predeterminados **en letra azul**, los que han sido incluidos por ser obligatorios como parte fundamental de la normativa vigente para todos los establecimientos educacionales del país.

Si necesita más espacio porque su texto sobrepasa el límite visual imprimible dentro de la página, al final del documento encontrará páginas extras con celdas, cuadros de texto o casillas editables, que usted puede, con cualquier editor de documentos PDF, reubicar y complementar a continuación del texto que le antecede.

Para este trabajo de borrar, editar y agregar texto al documento PDF le recomendamos utilizar el programa Adobe Acrobat Reader, en su versión gratuita, descargable del siguiente link oficial: <https://get.adobe.com/es/reader/>

También es posible intervenir el presente documento con otros editores – como aplicaciones en su PC o bien online– de PDF, y con convertidores de PDF a Word, y de Word a PDF. En este sentido, existe un sitio web que ofrece ese servicio online, en este link: <https://www.ilovepdf.com/es>

USO DE IMÁGENES EN EL DOCUMENTO

Es posible agregar imágenes al texto a través de una simple forma del programa editor Adobe Acrobat Reader, en su versión gratuita.

Abra la imagen que desea insertar en cualquier programa visualizador de imágenes (Paint, Vista Previa, Photoshop, etc.). Cuando la tenga abierta en una ventana, vaya a “edición” y seleccione la imagen que desea insertar al PDF (puede usar el comando teclas **Ctrl+E**), y seleccione “copiar” (comando **Ctrl+C**) y luego vaya a la página y en “edición”, seleccione “pegar” (comando **Ctrl+V**). La imagen se colocará automáticamente sobre la página en su editor de PDF Acrobat Reader y usted podrá adaptarlo al tamaño que desea, con los cursores para agrandar, achicar y mover.

FORMACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN PÚBLICA

"La educación debe asumir plenamente su papel protagónico y ayudar a las personas a forjar sociedades más justas, pacíficas, tolerantes e inclusivas. Debe proporcionar a las personas los conocimientos, las competencias y los valores que necesitan para cooperar y resolver conjuntamente los problemas interconectados del Siglo XXI". (GEFI 2012)¹.

La escuela es un espacio privilegiado de transmisión de valores, de formación para la ciudadanía; un lugar fundamental para aprender a vivir en democracia, donde los estudiantes conozcan sus derechos y adquieran habilidades para resolver problemáticas por medio del diálogo, buscando soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común.

A través de diversas experiencias de aprendizaje, los estudiantes pueden interactuar con otros desde el principio de la tolerancia, la diversidad, la pluralidad, el respeto, la colaboración, la justicia, y juntos aprender a convivir y a trabajar en equipo. Para una adecuada formación ciudadana se requiere, por tanto, avanzar en el ejercicio cotidiano de entender las escuelas y liceos como espacios comunitarios que persiguen el aprendizaje integral, con énfasis especial en la relación con los otros.

La sociedad actual persigue la equidad, la participación activa y la ética, valores imprescindibles para mejorar y fortalecer la democracia. La ciudadanía no puede ser un discurso, sino una realidad representada en una práctica efectiva². La creación de un Plan de Formación Ciudadana conlleva a que las comunidades educativas reflexionen en torno a diversos problemas y desafíos, invitándolos a involucrarse en la planificación de acciones relativas a la educación ciudadana de sus estudiantes, con foco en el desarrollo de un conjunto de competencias sociales y cívicas, que promueven la formación para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.

La Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, invita a las escuelas y liceos a intencionar este diálogo. Para ello, decreta que los establecimientos reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de educación parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia,

¹ <http://www.unesco.org/new/en/gefi/about/>

² Mineduc, 2016. Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana.

que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, de la justicia social y del progreso³.

El plan implica un proceso formativo continuo, para todos los niveles y modalidades educativas, para que niños y jóvenes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Esto, con el objetivo de que puedan tomar decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos; con autonomía, pensamiento crítico y principios éticos.

Invitamos a las comunidades educativas a definir los planes de formación ciudadana, utilizando este modelo, resguardando su contextualización, según las modalidades y particularidades de cada realidad educativa.

³ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>

INDICE DE CONTENIDOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- I. CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
- II. ARTICULACIÓN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
- III. ASPECTOS NORMATIVOS Y FORMALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
- IV. FORMULACIÓN DE CONTENIDOS REFERIDOS A LOS OBJETIVOS
- V. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
- VI. EJEMPLOS DE FICHAS DE APOYO PARA INCORPORAR ACCIONES EN EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

I. CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

a) Identificación del establecimiento educacional

Nombre del Servicio Local que corresponde al establecimiento	
Región	
Nombre del establecimiento educacional	
RBD	
Dependencia	
Modalidad o tipo de establecimiento educacional	
Niveles de Enseñanza	
Dirección	
Comuna	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre director(a)	
Programas de formación o de apoyo a los estudiantes	
Otra información que considere relevante señalar	

b) Presentación

⁴ Mineduc, 2016. orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana



c) Introducción

d) Fundamentación y contexto institucional

e) Elementos del Proyecto Educativo Institucional

Visión del Establecimiento

Misión del Establecimiento

Sellos educativos del Establecimiento	
Elaborado por: Prof. María José Rodríguez Revisado por: Prof. María José Rodríguez Aprobado por: Prof. María José Rodríguez	Elaborado por: Prof. María José Rodríguez Revisado por: Prof. María José Rodríguez Aprobado por: Prof. María José Rodríguez



Perfil del Estudiante

II. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

a) Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

b) Articulación con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

c) Articulación con el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE)**d) Articulación con la Política y Estrategias Nacionales de Educación Pública****e) Articulación con los objetivos de aprendizaje y las bases curriculares de la educación**

III. ASPECTOS NORMATIVOS Y FORMALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

IV. FORMULACIÓN DE CONTENIDOS REFERIDOS A LOS OBJETIVOS

a) Objetivo General

b) Objetivos Específicos

V. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

a) Enfoques y espacios educativos



Para mayor información revise los principios en <https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/11/Orientaciones-curriculares-PFC-op-web.pdf>

⁵ Ministerio de Educación de Chile, 2016a, p. 19

b) Planificación de acciones

VI. EJEMPLOS DE FICHAS DE APOYO PARA INCORPORAR ACCIONES EN EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

EJEMPLO FICHA N°1

Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	

Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	

Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	

Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	



Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	

Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	



Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	

Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	

Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	

Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	



Nivel o área	
Acción o actividad	
Descripción	
Objetivos:	
Fechas	
Responsable	
Recursos	
Programa con el que se financia	
Medios de verificación o evaluación	





**NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

FECHA:







A large, empty rectangular box with a thin blue border, intended for a drawing or diagram.

























A large, empty rectangular box with a thin blue border, occupying the majority of the page. It is intended for a drawing or a detailed response.

Plan de Formación Ciudadana

Dirección de Educación Pública

Ministerio de Educación

2020

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

